

Licitación Pública Regional
Número OM-CONSOL-009-2020
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-009-2020, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Fotocopiado para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:30 horas del día 16 de Enero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO, en su calidad de Oficial Mayor y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 02 de Diciembre de 2019, por lo que la C. LAURA MONTANTE MALDONADO en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con

quorum legal por parte de los miembros del comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso se anexa oficio de designación a la presente acta.

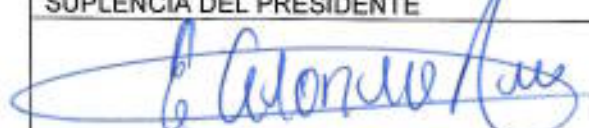
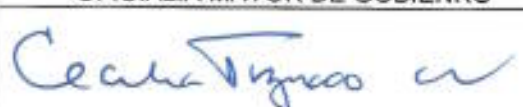
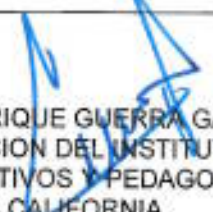
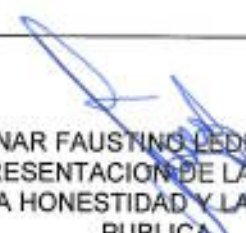
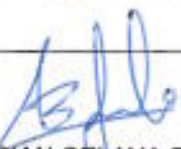
En uso de la voz la C. LAURA MONTANTE MALDONADO, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 009 en el periódico oficial del Estado y conjuntamente en el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (COMPRASBC) el día 10 de Enero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Derivado de que por la complejidad de los cuestionamientos recibidos y la cantidad de ellos se requiere de un tiempo mayor para otorgar las respuestas, se hace saber a los licitantes que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se difiere el acto de junta de aclaraciones para las 14:00 horas, del día 16 de Enero de 2020 en esta misma sala de juntas.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LAURA MONTANTE MALDONADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. TERESITA DE JESUS PARRA RAMIREZ ANALISTA JURIDICO EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
 C. CECILIA TIZNADO WYNANTS EN REPRESENTACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISSSTE CALI	 C. BLANCA AIDEE LOPEZ GONZALEZ EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA
 C. LUIS MATEO ANDRADE ESPINOSA EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI	 C. JORGE OCTAVIO CONTRERAS VENEGAS EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 C. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCIA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA	 C. APOLINAR FAUSTINO LEDEZMA TORRES EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA
 C. JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS EN REPRESENTACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE	 C. ORLANDO LEON AYALA EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION

SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA	PUBLICA
C. MARCO ANTONIO ROMERO LAPRADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS	

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
COPIASOFTS OCCIDENTE Y SERVICIOS S.A.S.C.I.	Edgardo Gonzalez	
Sistemas de Copia digitales de B.C. S.A. de C.V.	Ricardo Lopez	
Jose Fco Tienro Licerio COPY GRATIS	Abel Valenzuela Navarro	
COPY Zoom	ARTURO TEJEDOS MIRANDA	
Reproducción Digital	CARLOS GARCIA	
Scan to copy	Oscar Lagunes	

ANEXOS

ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 02 DE DICIEMBRE DEL 2019.

C. LAURA MONTANTE MALDONADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

El que suscribe **C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO**, en mi calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) de su Reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno y 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en relación directa con el artículo 27 fracción VIII del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado tengo a bien emitir el presente **ACUERDO**.

Acuerdo por el que se designa a la **C. LAURA MONTANTE MALDONADO**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California para que, a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia presida con carácter de suplente las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior por tiempo indeterminado en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 27 fracción VIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 02 días del mes de diciembre de 2019.

C. HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Expediente y minuta



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NUMERO DEL OFICIO	422
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Designación de suplente ante los Comités de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

Mexicali, B. C., a 06 de Enero del 2020.

HECTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito comunicara usted, que el C. Ernesto Alonso Hernández Unzón, adscrito a este Departamento Administrativo de Oficialía Mayor, podrá asistir en representación del Jefe Administrativo, durante el presente ejercicio fiscal 2020, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y en el Artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
09 ENE 2020
HORA: 12:19
OFICIALIA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

ATENTAMENTE
FRANCISCO RAMOS TELLECHEA
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
DESPACHADO
09 ENE 2020
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p.- Luis Ricardo González Cruz.- Subsecretario de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
C.c.p.- Luis Salomón Faz Apodaca.- Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
C.c.p.- Luis Gudiño González.- Director de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
C.c.p.- Luis Miguel Ibarra Silva.- Director de Bienes Patrimoniales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
C.c.p.- Rafael Armando Figueroa Sánchez.- Director de Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno. (Digital)
C.c.p.- Archivo
FRT/aera.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

El que suscribe C.P. Carlos Rafael Martínez Zúñiga en mi calidad de Subdirector Administrativo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 22 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, 22 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en relación directa con los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 34 de su Reglamento, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 47 de su Reglamento, tengo a bien emitir el siguiente,

ACUERDO

Designo al Ing. Luis Mateo Andrade Espinosa, Analista de licitaciones de la Oficina de Licitación y Contratos de la Subdirección Administrativa de C.E.S.P.M., para presidir los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que convoque el Organismo en ejercicios de fondos federales, estatales y propios para la contratación de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios. Así como su suplencia en los actos de sesiones que realice el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cumpliendo con las disposiciones de la normatividad aplicable a cada caso.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California, a 03 de Julio de 2019.

RECIBIDO
03 JUL. 2019
RECIBIDO
OFICIALETA MAYOR SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Carlos Rafael Martínez Zúñiga
Subdirector Administrativo de C.E.S.P.M.

COMISION ESTATAL
DE SERVICIOS PUBLICOS
DE MEXICALI

JUL 03 2019

ESPACHADO
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA
MEXICALI, B.C.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
10:44 14 ENE 2020
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	Secretaría de Educación Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos
SECCION	Órgano Interno de Control SE-ISEP Coordinación de Auditorías Mexicali
NUMERO DEL OFICIO	OIC/FO-18/2020/050
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

El que se indica

Mexicali, B. C., a 13 de enero de 2020.

HÉCTOR IRENEO MARES COSSÍO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

Por medio del presente, me permito comunicar a usted, que los CC. Karla Beatriz De León Fonseca, José de Jesús Mariscal Castillo y Julio Fabián Celaya Bringas, personal adscritos a este Órgano Interno de Control a mi cargo, podrán asistir en representación, durante el presente ejercicio fiscal 2020, a los procesos de adquisición, arrendamiento, contratación de bienes y/o servicios que lleve a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



S.E.B.S. - I.S.E.P.
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

ATENTAMENTE

DRA. OLGA MINERVA CASTRO LUQUE
CONTRALOR INTERNO SE-ISEP

S.E.B.S. - I.S.E.P.
ESPACHADO
13 ENE 2020
ESPACHADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. Norma Sylvia Montaña Del Bosque - Director de Recursos Humanos y Servicios
Expediente y Minutario
OMCL/VAS/RJ/CM/10/10



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR
SECCION	DIRECCION DE ADQUISICIONES
NUMERO DEL OFICIO	019898
EXPEDIENTE	

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DEL 2019.

LIC. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMÍREZ
ANALISTA JURÍDICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR
PRESENTE.

El que suscribe **C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA**, en mi calidad de DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 25 fracciones IV, IX y XIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, en relación directa con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 14 fracción II de su reglamento; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tengo a bien informarle que ha sido designada usted **C. TERESITA DE JESÚS PARRA RAMÍREZ**, Analista Jurídico adscrito a la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, para que, a partir de la fecha de firma del presente documento participe con carácter de Secretario Ejecutivo suplente en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en los casos en que, el Presidente y Secretario Ejecutivo faltaren a la misma sesión en términos de las disposiciones del artículo 13 último párrafo inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Se firma en Mexicali, Baja California a los 11 días del mes de diciembre de 2019.

C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Héctor Irenzo Mares Cossio, Oficial Mayor de Gobierno, Digital

C.c.p. archivo y minuta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
DESPACHADO
11 DIC 2019
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO
27 DIC 2019
RECIBIDO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN	OFICINA DEL TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	207

16617

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019

C.P. HÉCTOR MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Por este medio hago de su conocimiento los nombres de las personas que designo para el presente ejercicio fiscal, quienes podrán representarme en las sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, como Vocal u Órgano Solicitante; de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siendo los siguientes:

Fernando García Montaña, Subprocurador de Asistencia al Contribuyente
César Omar Contreras, Analista de Convenios entre Estado y Federación
Sandra Ortiz Martínez, Directora de Administración
Maricela Díaz Lopez, Directora de Auditoría Interna
Ana Maritza Zazueta, Enlace de la Dirección de Administración
Maria de Monserrat Barraza Alvarado, Coordinador de Proyectos de la Dirección de Administración.
Eloisa Rodríguez Miranda, Jefa del Depto. de Servicios Administrativos

Como Asesores Técnicos en los temas de Tecnologías de la Información, se nombra y autoriza:
Hernán Cruz Pacheco, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
Misael Issac Ramírez Noriega, Director de Arquitectura Tecnológica
Eliot Perea Cassio y Rubén Eduardo Lozano Ibarra, Apoyo Técnico

La anterior disposición tiene efecto a partir de la fecha de suscripción del presente. 30 DIC. 2019

Sin otro particular a que referirme, me despido.

ATENTAMENTE

ADALBERTO GONZÁLEZ HIGÜERA
SECRETARIO DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
27 DIC 2019

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
26 DIC. 2019

- C.c.p.- Hernán Cruz Pacheco. -Subsecretario de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
- C.c.p.- Sandra Ortiz Martínez. -Directora de Administración de la SHBC.
- C.c.p.- Maricela Díaz Lopez. -Directora de Auditoría Interna de la SHBC.
- C.c.p.- Misael Isaac Ramírez Noriega. -Director de Modernización Tecnológica Gubernamental de la SHBC.
- C.c.p.- Luis Salomón Faz Apodaca. -Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
- C.c.p.- Archivo. AGHSCMMB

DESPACHADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

I.S.E.P.
RECIBIDO
03 ENE 2020
RECIBIDO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MEXICALI, B.C.

2019. "AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

DEPENDENCIA	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California
SECCION	Dirección General
NUMERO DEL OFICIO	321
EXPEDIENTE	

Oficio de suplencia

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre de 2019

HÉCTOR IRENEO MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.-

Anticipando un cordial saludo, por medio del presente me permito informarle que con la finalidad de proveer al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP), los bienes y servicios necesarios para cumplir con su objeto, atento a las atribuciones que me han sido conferidas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, tengo a bien designar como mis suplentes a los servidores públicos CC. Norma Sylvia Montaño Del Bosque, Gerardo Enrique Guerra García y Carlos Contreras Morales, para que en mi nombre y representación, participen en todas las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, siempre que correspondan a procedimientos de adquisición o contratación de arrendamientos y servicios que requiera el ISEP, lo anterior con fundamento en el artículo 13 Fracción I inciso d) y artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención al presente.

INSTITUTO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

DIRECCIÓN GENERAL
MEXICALI, B.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESPACHADO

30 DIC 2019

DESPACHADO
MEXICALI, B.C.

03 ENE 2020

Cop. Expediente
Marco Antonio Ramírez Rodríguez. - Coordinador General de Administración y Planeación
NSMDB/GEGG/GADC

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

ISSSTECALI

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Entidad: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

Sección: Órgano Interno de Control

Oficio número: OIC/19/2019

Asunto: Oficio de Asignación

Mexicali, B.C., a 14 de enero de 2020

HÉCTOR IRENEO MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito comunicarle a usted, que la C. Cecilia Micaela Paula Tiznado Wynants, auditor adscrito a este Órgano Interno de Control a mi cargo, asistirá en mi representación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en todos los actos del procedimiento de la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-009-2020, para la "Contratación del Servicio de Fotocopiado para Gobierno del Estado de Baja California".

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 fracción I, inciso e) y último párrafo del citado artículo del Reglamento de la Ley de Adquisidores, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



ISSSTECALI
BAJACALIFORNIA
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE

MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU

CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Odilmar Moreno Grijalva, Director General del ISSSTECALI
C.c.p. Francisco Javier Ormart Álvarez, Subdirector General de Administración de ISSSTECALI
C.c.p. Minutario/Expediente GAB/CI/CI

RECIBIDO
15 ENE 2020
9:41 AM
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

15 ENE 2020
4:35

OFICIO

DG-0047/2020

Mexicali, B.C., 15 de Enero de 2020.

ASUNTO: Designación de CECYTE BC

C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
Presente -

At'n: LUIS SALOMON FAZ APODACA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Por este conducto me permito extenderle un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento que las personas que me permito designar como representantes del CECYTE BC en las reuniones del Comité de Adquisiciones son las siguientes:

- Julio Barraza Amador – Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios
- Blanca Aidée López González – Coordinador de Adquisiciones y Servicios por procedimiento de Invitación y Licitación

Estos funcionarios estarán acudiendo a las diferentes reuniones que tengan que ver con los procedimientos de adquisición que solicite el CECYTE BC.

Sin otro particular por el momento le agradezco la atención que brinde al presente y me reitero a sus apreciables órdenes.



S.E.P.

COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Julio Barraza Amador – Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios
C.c.p. Edgar Ponce Meza – Director de Administración y Finanzas
EPM/JBA/bale*

"Educación para la vida y el trabajo"

C. JAVIER SANTILLAN PEREZ

DIRECTOR GENERAL DE CECYTEBC CECYTE BC

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE B.C.
DIRECCIÓN GENERAL

15 ENE 2020

DESPACHADO
OFICINA DEL TITULAR



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Oficio de designación de suplente.

Mexicali, Baja California, a 17 de diciembre de 2019.

LIC. MARÍA GUADALUPE SILVAS NEVAREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD
DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 13 de su Reglamento, por este conducto le comunico que he tenido a bien designarla a Usted, como mi suplente para las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, durante mis ausencias, con todas las atribuciones inherentes al cargo, en términos de lo dispuesto en el numeral 14 fracción del citado Reglamento.

Asimismo, hago de su conocimiento que, en sus ausencias he tenido a bien autorizar para que puedan acudir en representación de esta unidad administrativa, en forma indistinta, los Licenciados Marco Antonio Romero Laprada, Sergio Avitia Rubio y Jesús Félix Gómez.

Sin otro particular quedo.

ATENTAMENTE
LIC. LUIS GUDIÑO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR - MEXICALI, B.C.

DESPACHADO

17 DIC 2019

HORA: 8:45

DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y
POLITICAS ADMINISTRATIVAS

C.C.P. Minutario.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIARECIBIDO
06 DIC 2019
HORA: 11:40OFICIALIA MAYOR
OFICINA DEL JEFELARSECRETARÍA DE LA HONESTIDAD
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mexicali

C1906603MX

Mexicali, B.C. martes, 3 de diciembre del 2019

SHFP

Designación de suplencia

RECIBIDO
10 DIC 2019
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONESGOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
03 DIC 2019
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**HÉCTOR IRENEO MARES COSSIO**
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE:

En alcance a nuestro oficio No. C1906279MX, de fecha 13 de noviembre del presente año, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el artículo 1, 5 y 7 fracciones XXIX y LVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en mi calidad de representante de la dependencia a mi cargo, tengo a bien designar como suplentes del suscrito, para participar en las reuniones del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Subcomités y demás Órganos Colegiados que lleven a cabo actos y procedimientos de contratación en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a los Prestadores de Servicios Profesionales Independientes y a los servidores públicos pertenecientes a los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, siendo los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ricardo Antonio Rodríguez Mendoza	Subsecretario

Prestadores de Servicios Profesionales Independientes:

NOMBRE
Orlando León Ayala
Fernando Monge Verdugo

Órganos Internos de Control:

DEPENDENCIA	CONTRALOR INTERNO
SHE	Ignacio Cuellar Trejo.
CEE	Mario Alejandro Barragán.



SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mexicali

C1906603MX

SHFP

Mexicali, B.C. martes, 3 de diciembre del 2019

Designación de suplencia

Asimismo, se les autoriza para participar en las sesiones y actos que se sujeten a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de conformidad con los artículos correlativos a dichos ordenamientos.

Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
D ESPACHAD O
03/12/2019
D ESPACHAD O
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA


Atentamente
VICENTA ESPINOSA MARTÍNEZ
SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

c.c.p. GILVARDO PÉREZ PÉREZ. -SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFICIAJIA MAYOR DE GOBIERNO,
c.c.p. VICENTE FONSECA ORTEGA. -DIR. DE ADQUISICIONES DE OF MAYOR DE GOBIERNO,
c.c.p. RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ MENDOZA. - SUBSECRETARIO, SHFP
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Minutario.
VEM/mhr*

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

El que suscribe C.P. Carlos Rafael Martínez Zúñiga en mi calidad de Subdirector Administrativo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 22 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, 72 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, en relación directa con los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 34 de su Reglamento, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y 47 de su Reglamento, tengo a bien emitir el siguiente,

ACUERDO

Designo al Ing. Luis Mateo Andrade Espinosa, Analista de licitaciones de la Oficina de Licitación y Contratos de la Subdirección Administrativa de C.E.S.P.M., para presidir los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que convoque el Organismo en ejercicios de fondos federales, estatales y propios para la contratación de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios. Así como su suplencia en los actos de sesiones que realice el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cumpliendo con las disposiciones de la normatividad aplicable a cada caso.

Notifíquese personalmente.

Se firma en Mexicali, Baja California, a 03 de Julio de 2019.

RECIBIDO
03 JUL. 2019
RECIBIDO
OFICIAIA MAYOR Subdirector Administrativo de C.E.S.P.M.
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Carlos Rafael Martínez Zúñiga
Subdirector Administrativo de C.E.S.P.M.

COMISION ESTATAL
DE SERVICIOS PUBLICOS
DE MEXICALI

JUL 03 2019

ESPACHAD
SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA
MEXICALI, B.C.



COBACHBC
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Dirección General
Blvd. Anáhuac 936, Centro Cívico
Mexicali, B.C., C.P.21000, México
Tel.: (686) 904-4000, Ext. 4120

Mexicali, B. C. a 15 de enero del 2020
Oficio No. 285/2019-2
Asunto: Designación de suplencia.

HÉCTOR MARES COSSÍO
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-



Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 57 fracción VII del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California y 13 fracción I inciso d) y último párrafo del citado artículo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En virtud de lo anterior, tengo a bien designar al **C. Jorge Octavio Contreras Venegas**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, para que a partir de la fecha de firma del presente documento en mi ausencia asista con carácter de suplente a las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, que el Colegio de Bachilleres de Estado de Baja California, forme parte como Órgano Solicitante.

Sin más por el momento quedo de usted.



ATENTAMENTE
"POR UNA FORMACIÓN INTEGRAL"

IVÁN LÓPEZ BÁEZ
DIRECTOR GENERAL
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



COLEGIO
DE
BACHILLERES
DEL ESTADO
DE BAJA
CALIFORNIA

DIRECCION GENERAL

c.c.p.- Jame Cervantes Gallegos/Director Administrativo del CBBC
c.c.p.- Jorge Octavio Contreras Venegas/Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del CBBC
c.c.p.- Minutario